

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 031 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:24/06/2021

ESTADO No. 064

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303120170050700	Ejecutivo Singular	L.B. INMOBILIARIA	MEDIDAS PREVIAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. Auto nombra curador ad litem DR. JORGE ENRIQUE FONG.	23/06/2021	55	1
76001400303120170053300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE OCCIDENTE - COOPEOCCIDENTE	MEDIDAS PREVIAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. Auto nombra curador ad litem DR. JORGE ENRIQUE FONG.	23/06/2021	61	1
76001400303120190028900	Ejecutivo Singular	MADERAS ELPAISA JOSE	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S SIGLA SAE S.A.S	Auto ordena correr traslado OBS. Corre traslado por 10 días	23/06/2021	99	1
76001400303120190028900	Ejecutivo Singular	MADERAS ELPAISA JOSE	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S SIGLA SAE S.A.S	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	23/06/2021	100	1
76001400303120190070700	Verbal	JORGE ENRIQUE IZQUIERDO MONTENEGRO	JESUS ANTONIO LEON HENAO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. Auto nombra curador ad litem DR. HAROLD MARIO CAICEDO CRUZ.	23/06/2021	26	1
76001400303120190076000	Sucesion	HELLEN MICHEL PIEDRAHITA LEGARDA	DIEGO FERNANDO PIEDRAHITA-CAUSANTE	Auto termina proceso por Desistimiento OBS. Auto termina proceso por desistimiento de las pretensiones.	23/06/2021	58	1
76001400303120200002300	Verbal	MARIA ELENA RAMIREZ	TOVAR SUCESION	Auto admite demanda OBS. Admite la demanda, corre traslado de la demanda, ordena emplazamiento	23/06/2021	78	1
76001400303120210026300	Verbal	ALICIA MORENO RINCON	NILSA NELLY RINCON DE MORENO	Auto admite demanda OBS. Admite demanda, correr traslado y ordena el emplazamiento	23/06/2021	219	1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 24/06/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

DIEGO ESCOBAR CUELLAR
SECRETARIO

